



Minuta número 2
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 26 de noviembre de 2024

Presidencia del Diputado Jesús Hernández Hernández

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 de comisiones, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, José Salvador Tovar Vargas, Aldo Iván Márquez Becerra -a distancia a través de herramienta tecnológica-, Sandra Alicia Pedroza Orozco - a distancia a través de herramienta tecnológica- y Miriam Reyes Carmona. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 10:39 del 26 de noviembre de 2024. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 1 levantada con motivo de la reunión de fecha 11 de octubre de 2024, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. --

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dió cuenta con la siguiente correspondencia: 1) El Secretario General de este Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que la celebración de las reuniones del órgano de gobierno, se lleven a cabo a las 11:00 horas, el día hábil previo a aquel en el que se programen las sesiones ordinarias de Pleno, lo anterior, con la salvedad de algún tema particular que se presente; la presidencia dictó el trámite enterados. 2) El Secretario General de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite informe de los juicios de amparo en trámite con corte al mes de octubre de 2024; se dio trámite de enterados y se informó que dicho informe les fue remitido por la Secretaría Técnica por correo electrónico. 3) El Secretario General de este Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó realizar un atento llamado a las Comisiones Permanentes y Especiales, a priorizar los trabajos legislativos relativos

al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2025, salvo el desahogo de temas prioritarios, hasta en tanto concluya dicho análisis; se dio el trámite de enterados. -----

En el desahogo del punto 4 del orden del día la presidencia radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 49A/LXVI-I), de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 49B/LXVI-I) y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 49C/LXVI-I); en su parte correspondiente a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato.-----

Enseguida la presidencia propuso realizar la dispensa de lectura y aprobación de la metodología de trabajo en un solo acto en virtud de haberse circulado con anticipación a la reunión. La presidencia planteó se agregará un punto 5 en la metodología, recorriéndose en su orden los subsecuentes, para adicionar un foro de consulta para las juventudes respecto la iniciativa. Se recabó votación y fue aprobada por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura y la metodología de trabajo con la modificación en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato «JuventudEsGto», y Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura; señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 30 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Convocar a mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de los entes consultados, lo anterior, con previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. 5. Foro de consulta con juventudes para opinión de la iniciativa. 6. Análisis y acuerdos para dictaminar. 7. Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el punto 5 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:48 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----

Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente

Miriam Reyes Carmona
Diputada secretaria